

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36302/2014

CÓRDOBA, 19 NOV 2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la liquidación y pago de las horas extras correspondientes al mes de junio de 2014, al Prof. GASTÓN GONZALEZ KRIEGLER (Leg. 37750), quien se desempeña en el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA VICERECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las horas extras correspondientes al mes de junio de 2014, al personal que se detalla a fojas 3, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Contribuciones Gobierno Nacional – Fuente 11 de los recursos provistos por la CONAE.

**ARTÍCULO 2 .-** Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del Art. 74 del Decreto 366/06.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

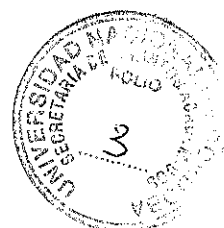
**RESOLUCIÓN N°.: 2417**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Asuntos  
Académicos

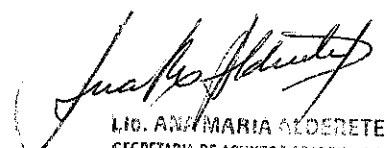


SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
Córdoba, 10 de Julio de 2014

Con el VºBº de esta Secretaría se eleva la nota presentada por el Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich, dependiente de la Subsecretaría de Postgrado, solicitando a foja 1, que se autorice el pago de horas extras por el mes de junio del año en curso, para el Prof. Gastón González Kriegel, legajo 37.750, quien reviste en esta Dependencia en un cargo no docente categoría 5, con responsabilidades de una categoría 2. Habiendo cumplido funciones en dicho instituto, extendiendo su horario habitual.

<b>Agente</b>	GASTON GONZALEZ KRIEGL	
<b>Legajo</b>	37.750	
<b>Dependencia</b>	49 - Sec. de As. Académicos ✓	
<b>Cargo</b>	No Docente - Cat.5 con responsabilidad de cat.2 ✓	
<b>Período solicitado</b>	Junio 2014	
<b>Período imputación</b>	06 / 2014	
<b>Sueldo bruto habitual</b>	\$ 26.838,09 ✓	
<b>Valor Hora Habitual</b>	\$ 191,70	
<b>Valor Hora Extra</b>	\$ 287,55	
<b>Tipo de H.Extras</b>	Semanal (50%)	
<b>Horas Extras solicitadas</b>	21	
<b>Monto total a percibir por horas extras</b>	\$ 6.038,55 ✓	
<b>Fondo a imputar</b>	Recursos Provistos por la CONAE ✓	
<b>Normativa</b>	CCT - Decreto 366/06	

Elévese a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.

  
LIC. ANA MARIA ACDERETE  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA